

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Enseñanza Militar

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE ARTILLERIA

Concurso

En armonía con lo dispuesto en el párrafo b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente de Artillería existente en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma (Sección de costa).

Los solicitantes remitirán sus instancias, debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar) en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 27 de agosto de 1942.

VARELA

ESCUELA CENTRAL DE EDUCACION FISICA

Concurso

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de agosto de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Infantería en la Escuela Central de Educación Física.

Los capitanes de la referida Arma que posean el título de profesor de

Educación Física, podrán solicitarla cursando instancias debidamente documentadas, por conducto reglamentario, a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar) en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 27 de agosto de 1942.

VARELA

ACADEMIA DE INTENDENCIA

Concurso

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de comandante de Intendencia, profesor del primer Grupo, en la Academia Militar de Transformación de Intendencia.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 27 de agosto de 1942

VARELA

Dirección General de Redutamiento y Personal

Ascensos por méritos de guerra

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior, por méritos de

guerra, con antigüedad de 1 de abril de 1939, al personal que a continuación se relaciona, de los Cuerpos que se indican:

Regimiento de Infantería Valladolid número 20

Cabo Gerardo Carrillo García.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22

Sargento D. Antonio Martínez Alvarez.

Otro, D. Serafín Arce Gallo.

Otro, D. Ismael Gutiérrez Adrián.

Cabo Félix Alonso Valdizan.

Regimiento de Infantería Toledo número 26

Sargento D. Manuel Iglesias Isidro.

Otro, D. Antonio Alonso Casado

Otro, D. Luis Merchán Bajo.

Otro, D. Teófilo Valiente Hernández.

Cabo Benigno Pardo Llorente.

Otro, Dionisio Tobal Hernández.

Otro, Sebastián Diego Prieto.

Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Sargento D. Eloy Gascón Blanco.

Regimiento de Infantería Zaragoza número 30

Cabo Francisco Javier Sanz Tuñón.

Otro, D. Juan Pasarón Pena.

Otro, Rafael González López.

Regimiento de Infantería Milán número 32

Cabo Alejo González Lemus.

Grupo de Regulares de Tetuán número 1

Cabo Pedro Temprano Moratalla.

Cabo Antonio Cabrera Rodríguez.
Otro, Pablo Gamazo Marcos.

*Grupo de Regulares de Ceuta
número 3*

Brigada D. Miguel Fernández López.
Sargento D. Vicente Gutiérrez Silva.

*Grupo de Regulares de Larache
número 4*

Cabo Juan Díaz Becerra.

*Grupo de Regulares de Alhucemas
número 5*

Sargento moro Ben Aixa Ben Mohamed Abbeddi, núm. 1.495.
Cabo Constantino Moreno Martínez.
Otro, Eufasio Yunta Herráez.
Otro, Félix Calzado Morido.
Otro, Armando Tabernero Estévez.

*Mehal-la Jalifiana del Rif
número 5*

Brigada D. Santos Manso Escotar.

*Bandera de F. E. T. y de las
J. O. N. S. de Orense*

Sargento D. José Pordomingo Mayor.

Regimiento de Cazadores de Villarrobledo, primero de Caballería

Cabo Gabriel Blanco de la Vega.

*Regimiento de Caballería Taxir
número 9*

Cabo Manuel de Ossorno Castro.

Brigada móvil de Caballería, segundo Regimiento

Sargento D. Jesús González López.

Regimiento de Artillería núm. 11

Sargento D. Andrés Ibáñez Pascual.

Compañía de Automóviles del Cuerpo de Ejército de Galicia

Sargento de Ingenieros D. José Pérez Quitana.

Madrid, 27 de agosto de 1942.

VARELA

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior, por méritos de guerra, con la antigüedad de 23 de noviembre de 1936, al cabo de Artillería, fallecido, Mariano Boal Maté.

Madrid, 27 de agosto de 1942.

VARELA

INFANTERIA

Condecoraciones

Se concede autorización al teniente coronel del Regimiento de Infantería número 56 D. José Fernández Baccarell, para usar sobre el uniforme la insignia de "Comendador" de la Orden Militar de Aviz, de la que se halla en posesión.

Madrid, 20 de agosto de 1942.

VARELA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por orden de 6 de octubre de 1937 (B. O. núm. 365), se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al hoy capitán del segundo Tercio de La Legión don Fernando Aguirre Arana, por heridas recibidas en acción de guerra; y comprobando documentalmente que después de haber sido dado de alta recayó, causando 127 hospitalidades más, se amplía la mencionada orden en el sentido de que la pensión que percibió debe ser incrementada en 1.665 pesetas.

Madrid, 20 de agosto de 1942.

VARELA

Por orden de 5 de febrero de 1940 (D. O. núm. 31), se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al alférez provisional del Regimiento de Infantería núm. 32 don José García Braga Albornoz, por heridas recibidas en acción de guerra; y comprobado documentalmente que se halla comprendido en el apartado e) del artículo quinto de la ley de 7 de julio de 1921 (C. L. núm. 273), se amplía la mencionada orden en el sentido de que la indemnización que percibió debe ser incrementada en 1.400 pesetas.

Madrid, 20 de agosto de 1942.

VARELA

La pensión anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria que, por orden de 23 de octubre de 1940 (D. O. núm. 245), se concedió al sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 57 D. José Escudero Nieto, será de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939, por haberse comprobado documentalmente que ostentaba dicho empleo en el momento de ser herido.

Madrid, 20 de agosto de 1942.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla de canos verdes y dos aspás rojas, al personal del Ejército que a continuación se relaciona, herido dos veces por el enemigo en acción de guerra:

Cabo del Regimiento de Infantería núm. 23 Gaspar López Moneo, herido la primera vez el día 12 de septiembre de 1937, y la segunda, el día 1 de enero de 1938. Debe percibir por la primera herida la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1937, y por la segunda, la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 30 José Fernández Cao, herido la primera vez el día 21 de diciembre de 1937, y la segunda, el día 28 de julio de 1938. Debe percibir por la primera herida la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de enero de 1938, y por la segunda, la pensión de 12,50 pesetas mensuales, durante cinco años, a partir del 1 de agosto de 1938.

Madrid, 20 de agosto de 1942.

VARELA

CABALLERIA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo núm. 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se promueve al empleo superior inmediato, con la antigüedad de 28 de abril de 1942, al teniente de complemento del Arma de Caballería don Carlos Huelin y García Toledo, con destino en el Regimiento número 2 de la División de Caballería, quedando a disposición del Capitán General de la primera Región Militar.

Madrid, 26 de agosto de 1942.

VARELA

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas por orden del 7 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 177), pasan a servir los destinos que se indican, los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

Destinados voluntarios

Brigada D. Narciso Sánchez Róbles, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 1 de la División de Caballería.

Otro, D. Martín Ramiro Moreno, del Regimiento mixto de Caballería número 20, al Regimiento mixto de Caballería núm. 12.

Otro, D. José Luna Lema, del Regimiento núm. 3 mecanizado de la División de Caballería, al Regimiento mixto de Caballería núm. 20.

Sargento D. Gumersindo Pérez Carralero, del Grupo de Regulares de Caballería núm. 1, al Regimiento núm. 5 mecanizado de la División de Caballería.

Otro, D. Vicente Alcázar González, del Regimiento núm. 1 de la División de Caballería, al Regimiento mixto de Caballería núm. 11.

Otro, D. Martín García López, del Regimiento núm. 1 de la División de Caballería, al Regimiento mixto de Caballería núm. 11.

Otro, D. José Santana Martínez, del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos, al Regimiento mixto de Caballería núm. 11.

Otro, D. Antonio Pérez Torres, del Regimiento mixto de Caballería número 11, al Regimiento mixto de Caballería núm. 17.

Madrid, 28 de agosto de 1942.

VARELA

ARTILLERIA**Condecoraciones**

Se concede autorización al capitán del Regimiento de Artillería núm. 25 D. Alfredo Serena Guiscafré, para usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de la Orden del Águila Alemana, de tercera clase, con espadas, que le ha sido otorgada por el Reich alemán.

Madrid, 20 de agosto de 1942.

VARELA

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, en la primera Región Militar, con residencia en Madrid, a partir del día 21 del corriente mes, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el capitán de Artillería D. Carlos Sánchez-Sicilia y de León, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 34, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobada por real orden cir-

cular de 5 de junio de 1905 (*Colección Legislativa* núm. 101).

Madrid, 28 de agosto de 1942.

VARELA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de diciembre de 1941, el teniente efectivo (capitán provisional) de la escala activa del Arma de Artillería don Salvador Cruz Cañero, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 4. Debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria, que le será formulada por el Cuerpo o Unidad correspondiente.

Madrid, 28 de agosto de 1942.

VARELA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

La orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 239), por la que se concedía la Medalla de Sufrimientos por la Patria al maestro armero provisional del primer Tercio de La Legión don Manuel Cubero Delgado, se rectifica en el sentido de que la cantidad que debe percibir, en concepto de pensión anexa a dicha recompensa, es la de 2.250 pesetas y la indemnización de 1.600 pesetas, en lugar de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, que en aquella se señalaban.

Madrid, 20 de agosto de 1942.

VARELA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 11 de septiembre de 1938, al brigada de complemento D. Juan del Pozo Baena, continuando en dicha situación.

Madrid, 28 de agosto de 1942.

VARELA

Reintegro a la escala

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida y extinguida la sanción que le fué impues-

ta, se reintegra a la escala del Arma de Artillería, con su actual empleo el sargento de dicha Arma, D. Florentino Díaz Alejo, colocándose entre D. Vicente Almagro Huertas y D. Jesús Martínez Conesr, quedando en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar. Cuando le corresponda ascenso, con arreglo a las normas vigentes, se colocará quinientos un puesto detrás del que por su antigüedad le corresponda.

Madrid, 28 de agosto de 1942.

VARELA

INGENIEROS**Quinquenios**

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 253), se conceden a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de la fecha que se indica:

Coronel D. Antonio Parellada García, juez de Causas en la quinta Región Militar, 3.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar treinta y cinco años de oficial y jefe.

Otro, D. Antonio Navarro Serrano, disponible en el Gobierno Militar de Oviedo, 3.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar treinta y cinco años de oficial y jefe.

Otro, D. Luis Serrano Maranges, jefe del Regimiento mixto de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército, 3.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar treinta y cinco años de oficial y jefe.

Otro, D. Ricardo Murillo Portillo, jefe de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima Región Militar, 3.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar treinta y cinco años de oficial y jefe.

Otro, D. José Fernández de la Puente y Fernández de la Puente, jefe del Regimiento mixto de Ingenieros del III Cuerpo de Ejército, 3.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar treinta y cinco años de oficial y jefe.

Otro, D. Eduardo Hernández Vidal, disponible forzoso en la primera Región Militar, 3.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar treinta y cinco años de oficial y jefe.

Teniente coronel D. Luis Zaforteza Villalonga, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares, 2.000 pesetas a partir del 1 de junio de 1942, por llevar veinte años de oficial y jefe.

Otro, D. Julio Grande Barralu, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, 3.000 pesetas a partir del 1 de julio de 1942, por llevar treinta años de oficial y jefe.

Otro, D. Juan Noreña Echevarría, jefe del Grupo de Automóviles del VIII Cuerpo de Ejército, 2.500 pesetas a partir del 1 de julio de 1942, por llevar veinticinco años de oficial y jefe.

Otro, D. Fernando Mexía Rosciano, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras, 2.500 pesetas a partir del 1 de julio de 1942, por llevar veinticinco años de oficial y jefe.

Comandante D. Benito Fernández Borrero, del batallón de Trabajadores núm. 39, 3.000 pesetas a partir del 1 de noviembre de 1941, por llevar treinta años de oficial y jefe.

Otro, D. Juan Sogo Mayor, del Regimiento mixto de Ingenieros del VIII Cuerpo de Ejército, 2.500 pesetas a partir del 1 de julio de 1942, por llevar veinticinco años de suboficial, oficial y jefe.

Otro, D. Mariano Durán Mateo, del batallón de Transmisiones del X Cuerpo de Ejército, 3.000 pesetas a partir del 1 de julio de 1942, por llevar treinta años de suboficial, oficial y jefe.

Otro, D. Cándido Luis Salazar, del Grupo mixto de Ingenieros número 4, 3.000 pesetas a partir del 1 de julio de 1942, por llevar treinta años de suboficial, oficial y jefe.

Otro, D. Alberto Martín de la Rubia, de los Juzgados Eventuales de la primera Región Militar, 2.500 pesetas a partir del 1 de julio de 1942, por llevar veinticinco años de suboficial, oficial y jefe.

Otro, D. Feliciano López Aparicio, del batallón de Trabajadores número 53, 3.000 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar treinta años de suboficial, oficial y jefe.

Otro, D. Hilario Nava Güici, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, 1.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar quince años de oficial y jefe.

Otro, D. Manuel Díez Alegría Gutiérrez, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, 1.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar quince años de oficial y jefe.

Otro, D. Pedro Bonell Aldoma, del batallón de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar quince años de oficial y jefe.

Otro, D. Eugenio Martí Cerdá, del batallón de Transmisiones del III Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar quince años de oficial y jefe.

Otro, D. Joaquín Sanz Centelles,

del Regimiento de Fortificación número 4, 3.000 pesetas a partir del 1 de septiembre de 1942, por llevar treinta años de suboficial, oficial y jefe.

Otro, D. José Prados Belgos, del batallón disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 28, 3.000 pesetas a partir del 1 de septiembre de 1942, por llevar treinta años de suboficial, oficial y jefe.

Capitán D. Enrique del Val Sacristán, secretario de Causas de la sexta Región Militar, 2.500 pesetas a partir del 1 de junio de 1942, por llevar veinticinco años de suboficial y oficial.

Otro, D. Angel García Jauret, de la Agrupación de batallones de Zapadores Ferroviarios, 1.000 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar diez años de oficial.

Otro, D. Samuel Sanchiz Granero, de la Academia de Ingenieros, 1.000 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar diez años de oficial.

Otro, D. Tomás Berdejo Boix, de la Academia de Ingenieros, 1.000 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar diez años de oficial.

Otro, D. Carlos Samaniego Rippoll, de la Academia de Ingenieros, 1.000 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar diez años de oficial.

Otro, D. Emilio de Urarte Eznañriaga, del Servicio Histórico Militar, 1.000 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar diez años de oficial.

Otro, D. Antonio Baño Martínez, del Servicio del Protectorado, 2.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar veinticinco años de suboficial y oficial.

Teniente D. José López de Medrano y Palma, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, 1.500 pesetas a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Otro, D. Eugenio Moratilla Torres, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, 2.000 pesetas a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar veinte años de suboficial y oficial.

Otro, D. Pedro Yébenes Muñoz, disponible forzoso en la primera Región Militar, 2.500 pesetas a partir del 1 de mayo de 1942, por llevar veinticinco años de suboficial y oficial.

Otro, D. Mariano Romero Gómez, del batallón de Transmisiones del X Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas a partir del 1 de junio de 1942, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Otro, D. Joaquín López Segura, del Centro de Transmisiones, 1.000 pesetas a partir del 1 de junio de

1942, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Cesáreo Rodríguez Hernández, del Centro de Transmisiones, 1.000 pesetas a partir del 1 de junio de 1942, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Claudio Pleguezuelo Fernández, del batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Alférez D. Agustín López Pichel, disponible forzoso en la primera Región Militar, 2.000 pesetas a partir del 1 de julio de 1942, por llevar veinte años de suboficial y oficial.

Otro, D. Angel Rodríguez de la Cueva, del Grupo de Automóviles del IX Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas a partir del 1 de julio de 1942, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Madrid, 27 de agosto de 1942.

VARELA

INTENDENCIA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532) y con arreglo a la orden de 30 de agosto del citado año (B. O. núm. 67) e instrucciones complementarias, se asciende al empleo de teniente provisional de Intendencia, con la antigüedad de 8 de marzo de 1939, a los alféreces de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

D. Aurelio Beltrán García, destinado en la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Navarra.

D. Ramón Gómez Alegría, destinado en la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Turia.

Madrid, 28 de agosto de 1942.

VARELA

VARIAS ARMAS

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 22 de junio último (D. O. núm. 141), para cubrir vacantes de jefes y oficiales en la Dirección General de Industria y Material y Establecimientos dependientes de la misma, he designado a los que a continuación se citan:

Dirección General de Industria y Material

Comandante de Infantería D. Vicen-

te Cáceres de la Puente, del Gobierno Militar de Madrid.

Fábrica de Armas de La Coruña

Comandante de Artillería D. Fernando Herrero Muñoz, en plaza de inferior categoría, de disponible forzoso en la octava Región.

Parque Central de Ingenieros

Capitán provisional de Ingenieros don José Herrera Montes, para el destacamento de Córdoba, del Regimiento de Fortificación núm. 4.

Madrid, 22 de agosto de 1942.

VARELA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico, por haber sufrido prisión en zona roja más de tres meses, al jefe y oficial del Ejército que a continuación se relaciona:

Comandante del Regimiento de Artillería núm. 63 D. Sigifredo Albajara Bodega.

Teniente de complemento de Caballería, licenciado, D. Jorge Linati Bosch. Curso la documentación la Subinspección de la cuarta Región Militar.

Madrid, 20 de agosto de 1942.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta anaranjada y carácter honorífico, como prisionero de guerra, a los oficiales del Ejército e Instituto armado que a continuación se relacionan, propuestos por las Capitanías Generales que se indican:

Por la tercera Región Militar

Alférez de la 315 Comandancia de la Guardia Civil D. Juan Hernández Requena.

Por la sexta Región Militar

Capitán provisional del Regimiento de Infantería núm. 53 D. Máximo Miguel Martín.

Madrid, 20 de agosto de 1942.

VARELA

(Continuación de la relación empezada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 192 de fecha 28 de agosto actual.)

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 7 Francisco Arana Sánchez, herido el día 15 de junio de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de julio de 1938.

Soldado de Infantería de la Sección de Destinos del Gobierno Militar de Orense Pedro José Basaras Bilbao, herido el día 20 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, durante cinco años, a partir del 1 de febrero de 1939.

Soldado del segundo Tercio de La Legión Albino Betoso Otero, herido el día 13 de octubre de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de noviembre de 1937.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 7 Damián Borrego Muñoz, herido el día 24 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Soldado del primer Tercio de La Legión Agustín Caballero Santos, herido el día 9 de septiembre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 23 Antonio Carrecedo Prieto, herido el día 29 de junio de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de julio de 1937.

Soldado del segundo Tercio de La Legión Dositeo Colino de Prada, herido el día 24 de septiembre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 35 Fulgencio Chamorro Fernández, herido el día 3 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 17 Casimiro Díaz García, herido el día 26 de mayo de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de junio de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería Flechas Negras núm. 15 José Docampo Durán, herido el día 16 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Soldado del Regimiento de Infan-

tería núm. 35 Emilio Domínguez Brunet, herido el día 12 de agosto de 1936. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1936.

Soldado del primer Tercio de La Legión Víctor Escudero Abaurrea, herido el día 9 de noviembre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de diciembre de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 36 Sebastián Estelrich Crespi, herido el día 24 de octubre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de noviembre de 1938.

Soldado del segundo Tercio de La Legión Toribio Fernández Jiménez, herido el día 18 de enero de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1937.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 54 Antonio Ferreiro Fernández, herido el día 15 de junio de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de julio de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 28 José García Corral, herido el día 25 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1937.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 6 José García Pérez, herido el día 28 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 7 Alfredo Gil González, herido el día 8 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Soldado del batallón de Cazadores de Melilla núm. 3 Octavio Gómez Rodríguez, herido el día 27 de diciembre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de enero de 1939.

Soldado del Grupo de Regulares de Infantería núm. 1 Benedicto González Espinosa, herido el día 13 de junio de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de julio de 1938.

Soldado del batallón de Cazadores de Melilla núm. 3 Ricardo González Pérez, herido el día 17 de diciembre de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de enero de 1938.

ter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería Flechas Verdes núm. 13 Jesús González Rodríguez, herido el día 7 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 27 Prudencio Jiménez Delgado, herido el día 18 de octubre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de noviembre de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 29 Francisco Lema Parga, herido el día 17 de mayo de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de junio de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 28 José López Rivera, herido el día 30 de julio de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 86 Manuel López Suárez, herido el día 18 de marzo de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de abril de 1937.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 25 Esteban Martín Pérez, herido el día 14 de junio de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de julio de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 29 Manuel Mera Méndez, herido el día 2 de marzo de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de abril de 1937.

Soldado del primer Tercio de La Legión Santiago Montes Fariña, herido el día 27 de febrero de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de marzo de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 23 Luis Montes Zaballa, herido el día 9 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 28 Modesto Morán Gutiérrez, herido el día 10 de junio de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de julio de 1937.

Soldado del tercer Tercio de La Legión Francisco Moreno Buendía, herido el día 17 de octubre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de noviembre de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 28 Benito Otero Ríos, he-

rido el día 12 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 29 Dámaso Pallarés Bernal, herido el día 23 de junio de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de julio de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 29 Manuel Parapar Saavedra, herido el día 11 de mayo de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de junio de 1937.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 29 José Pardo Teijido, herido el día 21 de febrero de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de marzo de 1937.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 32 Alejandro Pérez García, herido el día 14 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1937.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 30 Jesús Prieto Pita, herido el día 22 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1937.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 54 Pedro Robles Torreallas, herido el día 19 de septiembre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 22 Fortunato Ruiz Gastón, herido el día 2 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 74 Pascual Sánchez Balsas, herido el día 14 de febrero de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de marzo de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería Flechas Verdes núm. 13 Andrés Santana Devora, herido el día 5 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 42 Vicente Santana Rosales, herido el día 26 de octubre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de noviembre de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 22 Longinos Serrano Be-

rozpe, herido el día 22 de mayo de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de junio de 1937.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 86 José Udabe Osa, herido el día 10 de febrero de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de marzo de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 30 Delfín Vázquez Seoane, herido el día 19 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 28 Antonio Verdugo Arranz, herido el día 26 de marzo de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de abril de 1939.

Soldado del Regimiento de Infantería Flechas Verdes núm. 13 Manuel Vergara Paternain, herido el día 9 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Soldado del segundo Tercio de La Legión Agustín Videira Trinidad, herido el día 20 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Soldado del Regimiento de Artillería núm. 75 Manuel Marcos Ferreira, herido el día 5 de septiembre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1938.

Soldado del Regimiento de Artillería núm. 9 Jerónimo Rosales Marín, herido el día 31 de julio de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1938.

Soldado del Grupo mixto de Ingenieros de Pamplona Martín Zubizarreta Arzamendi, herido el día 11 de mayo de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, durante cinco años, a partir del 1 de junio de 1937.

(Continuará)

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla, al personal del Ejército que a continuación se relaciona:

Artificiero provisional del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla D. Carmelo Reina Zamora, heri-

do por accidente en acto del servicio el día 16 de junio de 1939. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de julio de 1939.

Soldado del Regimiento de Infantería núm. 24 Gerardo Lus Loperena, herido por accidente en acto del servicio el día 20 de noviembre de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de diciembre de 1937.

Soldado del Regimiento de Artillería núm. 11 Sabino Ortiz Díaz-Tendero, herido por accidente en acto del servicio el día 14 de agosto de 1941. Debe percibir la pensión de 363 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Soldado del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército del Turiá Félix Mazariegos Arias, herido por accidente en acto del servicio el día 16 de agosto de 1941. Debe percibir la pensión de 276 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Madrid, 20 de agosto de 1942.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial del 11 de marzo de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 50), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta anaranjada y carácter honorífico, como prisionero de guerra, al personal del Ejército e Instituto armado que a continuación se relacionan, propuestos por las Capitanías Generales que se indican:

Por la tercera Región Militar

Guardia primero de la 315 Comandancia rural de la Guardia Civil Julián Tristante Martínez.

Por la séptima Región Militar

Cabo del Regimiento de Infantería núm. 25 Martín Barroso Díez.

Madrid, 20 de agosto de 1942.

VARELA

Dirección General de la Guardia Civil

Quinquenios

Con arreglo a lo dispuesto en la orden del Ministerio de la Gobernación de 1 de agosto de 1935 (Gaceta número 219), orden comunicada de este Ministerio de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm.

ro 253), se concede a los suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se indican:

DE 1.500 PESETAS ANUALES POR LLEVAR QUINCE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU

ASCENSO A SARGENTO

Brigadas

D. Adolfo García Moreno, del 32 Tercio, a partir del 1 de marzo de 1941.

D. Felipe Ramajo Sánchez, del 32 Tercio, a partir del 1 de diciembre de 1941.

DE 1.000 PESETAS ANUALES POR LLEVAR DIEZ AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO

Brigadas

D. Felipe Ramajo Sánchez, del 32 Tercio, a partir del 1 de diciembre de 1936.

D. Alfonso Egea Carreño, del 32 Tercio, a partir del 1 de marzo de 1941.

D. Antonio García Martínez Lille, del 32 Tercio, a partir del 1 de marzo de 1941.

D. Jaime Llopis Andrés, del 32 Tercio, a partir del 1 de marzo de 1941.

D. Sixto Fernández Valero, del 32 Tercio, a partir del 1 de agosto de 1942.

D. Leonardo Cazón Polo, del 38 Tercio, a partir del 1 de septiembre de 1942.

Sargentos

D. Antonio Jorge Rodríguez, del 32 Tercio, a partir del 1 de marzo de 1941.

D. José de la Vega León, del 33 Tercio, a partir del 1 de junio de 1941.

DE 500 PESETAS ANUALES POR LLEVAR CINCO AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO

Brigadas

D. Juan Muñoz Corrales, del 32 Tercio, a partir del 1 de marzo de 1942.

D. Ricardo Zanuy Orduña, del 32 Tercio, a partir del 1 de marzo de 1942.

Madrid, 28 de agosto de 1942.

VARELA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por inutilidad física, siendo baja en el servicio por fin del mes, que a cada uno se indica, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerseles por el Consejo Su-

premo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Brigadas

D. Domingo Elorza Gómez, del primer Tercio rural, en el mes de marzo último.

D. Francisco Gutiérrez García, del 17 Tercio, en el mes de mayo último.

Guardias segundos

Simón Garrido Navarro, del 17 Tercio, en el mes de octubre último.

Aurelio Márquez Alvarez, del 17 Tercio, en el mes de noviembre último.

Pablo Rodríguez Urbiola, del 17 Tercio, en el mes de abril último.

Waldo Alonso González, del 17 Tercio, en el mes de abril último.

Madrid, 25 de agosto de 1942.

VARELA

Pasan a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria en el mes actual, los suboficiales y tropa de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria:

Brigadas

D. Ceferino Díez Sanz, del séptimo Tercio, el día 27.

D. José Bisquert Sendra, del 32 Tercio, el día 4.

Corneta

José Serrano González, del 39 Tercio, el día 12.

Guardias primeros

Domingo Casal Neira, del primer Tercio rural, el día 27.

Justo Galán Jiménez, del mismo, el día 9.

Juan Lago Serrano, del mismo, el día 16.

Vicente de Jara Cala, del mismo, el día 30.

Moisés Ramos Serrano, del mismo, el día 30.

Serafín López Barquero, del tercer Tercio, el día 20.

Manuel Ferrer Raposo, del cuarto Tercio, el día 10.

Emiliano Molina Serrano, del quinto Tercio, el día 8.

Jesús Seone Seijas, del sexto Tercio, el día 19.

Lorenzo Arnal Escolano, del séptimo Tercio, el día 10.

Cándido Dorado Leal, del mismo, el día 21.

Gabriel Celemín Prieto, del 10 Tercio, el día 9.
 Emeterio Cuevas Ortega, del 12 Tercio, el día 30.
 Ramón López Fadrique, del 13 Tercio, el día 31.
 Eusebio Ganuza Ecay, del mismo, el día 14.
 Angel Matas Ríos, del 15 Tercio, el día 11.
 Vicente Escandell Cremades, del mismo, el día 21.
 José Gómez Muñoz del Pino, del 16 Tercio, el día 4.
 Cayetano Díaz Domínguez, del mismo, el día 7.
 Antonio Fernández Villanueva, del mismo, el día 18.
 José Nieto Menor, del 37 Tercio, el día 15.

Guardias segundos

Emeterio Muñoz Fernández, del segundo Tercio rural, el día 30.
 Salvador Pastor Climent, del quinto Tercio, el día 1.
 José Martínez López-Honrubia, del mismo, el día 2.
 Antonio Quiñoy Vigo, del sexto Tercio, el día 3.
 Joaquín Castro López, del octavo Tercio, el día 6.
 Emeterio Bueno Gómez, del mismo, el día 10.
 Bernardo Nieto Santaolalla, del noveno Tercio, el día 20.
 Eusebio González Álvarez, del 10 Tercio, el día 12.
 Sinfiriano Pasán Guzmán, del 11 Tercio, el día 22.
 Valeriano Pérez Crespo, del 12 Tercio, el día 23.
 José Manzanares Ros, del 15 Tercio, el día 29.
 Manuel López Iborra, del mismo, el día 30.
 Eusebio Escaleras Casas, del 20 Tercio, el día 14.
 Francisco Real Villar, del mismo, el día 21.
 José Mulet Puicvert, del 32 Tercio, el día 16.
 Librado Prieto Margalejo, del 31 Tercio, el día 17.
 Juan Torres Sánchez, del mismo, el día 25.
 Leocadio Arreaza Sánchez, del 32 Tercio, el día 16.
 Cristóbal Martínez Román, del mismo, el día 18.
 Salvador Manzanera García, del mismo, el día 24.
 Serafín Serrano Cantero, del mismo, el día 25.
 Juan Hurtado Martín, del 33 Tercio, el día 20.
 Antonio Medina Rodríguez, del mismo, el día 22.
 Pedro Campos Pereira, del 36 Tercio, el día 1.
 Pablo Ferreira Carretero, del mismo, el día 20.

Francisco Cañete Delgado, del 34 Tercio, el día 6.
 Juan Sánchez Vaquero, del mismo, el día 11.
 Manuel Delgado Prieto, del 35 Tercio, el día 6.
 Emilio Medina García, del mismo, el día 25.
 Miguel Sánchez Pujalte, del mismo, el día 29.
 Juan Gavián Fernández, del mismo, el día 31.
 Bernardo García Piqueras, del 38 Tercio, el día 20.
 Roque Vicente Izquierdo, del 39 Tercio, el día 16.
 Emilio Mercader Martínez, del 41 Tercio, el día 7.
 José Tomás Tous, del mismo, el día 23.
 Alejandro Ruiz Navarro, de la 100 Comandancia exenta, el día 10.
 Joaquín Montón Cardós, de la misma, el día 12.
 Madrid, 26 de agosto de 1942.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en la fecha que a cada uno se indica, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Sargento

D. Gregorio Ruiz Hernández, del 11 Tercio, el 26 de febrero de 1942.

Cabo

Pedro Moreno López, del primer Tercio rural, el 30 de junio de 1942.

Guardias primeros

Tomás Hernán López, del primer Tercio rural, el 7 de marzo de 1942.
 José Romero Mata, del mismo, el 29 de abril de 1942.
 Víctor González Tapiz, del 13 Tercio, el 20 de julio de 1942.

Guardias segundos

Felipe Ramones Alonso, del primer Tercio rural, el 5 de febrero de 1942.
 Toribio Herrero Herranz, del mismo, el 16 de abril de 1942.
 Vicente Fernández González, del mismo, el día 20 de abril de 1942.
 Marcelino Fernández Calvo, del mismo, el día 26 de abril de 1942.
 Ventura Barbazán García, del mismo, el día 14 de julio de 1942.
 Francisco Illana Olalla, de mismo, el día 30 de julio de 1942.

Ambrosio Server Calvo, del 32 Tercio, el 12 de mayo de 1941.
 Madrid, 25 de agosto de 1942.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por inutilidad física, siendo baja en el servicio por fin de julio último, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardias primeros

Cesáreo Navarro Doña - Agueda, del séptimo Tercio.
 Pedro Vaquer Mayol, del 14 Tercio.
 Tomás López Avila, del 18 Tercio.

Guardias segundos

Cirilo Jiménez Vadillo, del primer Tercio rural.
 Juan Contreras Ochando, del mismo.
 Juan Cortés Caballero, del mismo.
 Antonio Pérez Rodríguez Pino, del 16 Tercio.
 Pío Peroy Molinero, del 40 Tercio.
 Madrid, 25 de agosto de 1942.

VARELA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la Plaza de Jaén, el sargento de la 218 Comandancia de la Guardia Civil D. Ginés Martínez Peñalver, quedando afecto al 18 Tercio rural.
 Madrid, 27 de agosto de 1942.

VARELA

Ascensos

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra al puesto que le corresponde y se concede el empleo inmediato, con la antigüedad de 17 de noviembre de 1941 y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes, al cabo de la 202 Comandancia rural de la Guardia Civil D. Gonzalo Martín Fernández, colocándose en la escala a continuación de D. Eugenio Gómez Saiz y pasando destinado a la 205 Comandancia rural.
 Madrid, 25 de agosto de 1942.

VARELA

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Estado Mayor

Teniente coronel, activo, D. Luis Montes y López de la Torre, con antigüedad de 15 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Luis de Lamo Peris, con antigüedad de 27 de mayo de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Juan Castañón Alvargonzález, con antigüedad de 7 de febrero de 1938, a partir del 1 de marzo de 1938. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Turia.

Comandante, activo, D. Juan Pedraza Luque, con antigüedad de 22 de febrero de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 48.

Comandante, activo, D. Francisco Vanel Camps, con antigüedad de 14 de abril de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la segunda Bandera de Aviación.

Comandante, activo, D. Francisco Pellicer Taboada, con antigüedad de 24 de marzo de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección del Ejército de Marruecos.

Comandante, activo, D. Enrique Rodríguez Carmona, con antigüedad de 20 de septiembre de 1941, a partir del 1 de octubre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Comandante, activo, D. Ricardo Falco Corbacho, con antigüedad de 8 de enero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Enrique Garrido García, con antigüedad de 24 de

febrero de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 82.

Comandante, activo, D. Manuel Alborni Villajuana, con antigüedad de 9 de junio de 1939, a partir del 1 de julio de 1939. Cursó la documentación la Inspección de Fuerzas Jalfifianas.

Comandante, activo, D. Antonio Cellier Ruiz, con antigüedad de 20 de abril de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Comandante, activo, D. Pedro Morey Gralla, con antigüedad de 11 de agosto de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Comandante, activo, D. Juan Zamora Moll, con antigüedad de 27 de febrero de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 34.

Comandante, activo, D. Francisco Nogueras Prieto, con antigüedad de 30 de diciembre de 1940, a partir del 1 de enero de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Falange de la segunda Región.

Comandante, activo, D. Rodolfo Chacel Rodríguez, con antigüedad de 29 de junio de 1940, a partir del 1 de julio de 1940. Cursó la documentación el Regimiento núm. 25.

Comandante, activo, D. Carlos Alba Navas, con antigüedad de 10 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Inspección de las Fuerzas Jalfifianas.

Comandante, activo, D. Alejandro Mediavilla Alejandro, con antigüedad de 20 de agosto de 1941, a partir del 1 de septiembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón.

Comandante, activo, D. Juan Ruano Laguna, con antigüedad de 27 de junio de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 29.

Comandante, activo, D. Juan Alcover Castañer, con antigüedad de 3 de julio de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitán General de Baleares.

Comandante, activo, D. Fernando Pérez Caballero Moltó, con antigüedad de 29 de mayo de 1934, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Comandante, activo, D. Luis Meléndez Galán, con antigüedad de 30 de junio de 1941, a partir del 1 de julio de 1941. Cursó la documentación el segundo Tercio de La Legión. Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 25 de junio último (D. O. número 176).

Capitán, activo, D. Mariano García Losada, con antigüedad de 25 de marzo de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Capitán, activo, D. José Lasso Pé-

rez, con antigüedad de 30 de noviembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1939. Cursó la documentación el Regimiento núm. 39.

Capitán, activo, D. José Sarte Juliá, con antigüedad de 1 de octubre de 1939, a partir del 1 de octubre de 1939. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército. Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 6 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 206).

Capitán, activo, D. José Pérez Lafuente, con antigüedad de 31 de marzo de 1940, a partir del 1 de abril de 1940. Cursó la documentación el Regimiento número 9.

Capitán, activo, D. Tomás Moro Villoria, con antigüedad de 3 de septiembre de 1939, a partir del 1 de octubre de 1939. Cursó la documentación la tercera Bandera de Aviación.

Capitán, activo, D. Félix Moro Huertos, con antigüedad de 1 de julio de 1938, a partir del 1 de julio de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Capitán, activo, D. Gerardo Manzano Argote, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 28.

Capitán, activo, D. Higinio Hernando Clemente, con antigüedad de 5 de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Capitán, activo, D. Isidoro Vega García, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 38.

Capitán, activo, D. Francisco Linares Cano, con antigüedad de 9 de octubre de 1940, a partir del 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento núm. 7.

Capitán, activo, D. Ricardo Núñez Cortés, con antigüedad de 28 de agosto de 1938, a partir del 1 de septiembre de 1938. Cursó la documentación el Regimiento núm. 9.

Capitán provisional, activo, don Vicente Palmero Rosado, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 7.

Capitán provisional, activo, don Luis Manteca Pérez, con antigüedad de 18 de julio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 51.

Capitán provisional, activo, don Máximo García Moreno, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 22.

Capitán provisional, activo, don Sebastián Garau Meliá, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 37.

Capitán provisional, activo, don Juan José Assó Clemente, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir

del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 20.

Capitán provisional, activo, don Ramón Ciria Anzano, con antigüedad de 30 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 27.

Capitán provisional, activo, don Gerardo Aramendia Armendariz, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 50.

Capitán provisional, activo, don Gabriel Escolar Velasco, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Capitán provisional, activo, don Valentín Vicario Ruiz, con antigüedad de 16 de febrero de 1942, a partir del 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación la División 81.

Capitán provisional, activo, don José Hoyas Mateos, con antigüedad de 2 de enero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Servicio de Aumovilismo.

Capitán provisional, activo, don Clemente Román Acevedo, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Turia.

Capitán provisional, activo, don Bautista Bueno Fernández, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 43.

Capitán provisional, activo, don José Cubero Blanco, con antigüedad de 5 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación el 36 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán provisional, activo, don Guillermo Chamorro Morón, con antigüedad de 30 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 27.

Capitán provisional, activo, don Gonzalo Simón Camisón, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 88.

Capitán provisional, activo, don José Ostos García, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 38.

Capitán provisional, activo, don Juan Martínez Cruz, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 32.

Capitán provisional, activo, don Andrés Sánchez Moreno, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Melilla.

Capitán provisional, activo, don

Eliás Huélamó Chillarón, con antigüedad de 18 de enero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 3.

Capitán provisional, activo, don Agustín Pérez de Madrid Sánchez, con antigüedad de 30 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 43.

Capitán provisional, activo, don Francisco Sánchez Carmona, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 72.

Capitán provisional, activo, don Angel Alvarez Rodríguez, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 71.

Capitán provisional, activo, don Juan Goñi Castejón, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 64.

Capitán provisional, activo, don Luis Aceña Piñuela, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el batallón disciplinario de Marruecos.

Capitán provisional, activo, don Manuel Pedruelo Zurdo, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 33.

Capitán provisional, activo, don José Jiménez Fernández, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Infantería.

Capitán provisional, activo, don Francisco Herrera Núñez, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 41.

Capitán provisional, activo, don César Vega Ceide, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 29.

Capitán provisional, activo, don Martín Hernández Colmenero, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 26.

Capitán provisional, activo, don Juan Cruz Pérez Salgueiro, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 21.

Capitán provisional, activo, don José Rodríguez Díaz, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 33.

Capitán provisional, activo, don Maximino Hoyoslos Núñez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a par-

tir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 25.

Capitán provisional, activo, don Jesús Serna Hernández, con antigüedad de 1 de julio de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la División núm. 71.

Capitán provisional, activo, don Manuel Martínez Redondo, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 50.

Capitán provisional, activo, don Pelayo Reseco Gil, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 7.

Capitán provisional, activo, don José Morera Fernández, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 10.

Capitán provisional, activo, don José María Ocariz Ocariz, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 21.

Capitán provisional, activo, don Jesús Martín Cruceiro, con antigüedad de 30 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Capitán provisional, activo, don José Pons Escala, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 37.

Capitán provisional, activo, don Francisco Tejera Guerrero, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 76.

Capitán provisional, activo, don Mariano Pérez Pérez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Urgel.

Capitán provisional, activo, don Santiago Pérez Alonso, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Inspección de Fuerzas Jafifianas.

Teniente, activo, D. Eusebio Pérez Chamorro, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Teniente, activo, D. Joaquín González Meseguer, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento núm. 61.

Teniente, activo, D. Tomás Lucero Mora, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Mehal-la de Larache núm. 3.

Teniente, activo, D. Domingo Marro Cabeza, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 39.

Teniente, activo, D. Isidro Mayo Mayo, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 25.

Teniente, activo, D. Hermenegildo Torrado Rojo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la 12 División.

Teniente, activo, D. Antonio Zurita Boti, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Inspección de Fuerzas Jalifianas.

Teniente, activo, D. Manuel Catalán Sebastián, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Regulares núm. 1.

Teniente, activo, D. Luis Amaya Ruiz, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 59.

Teniente, activo, D. Alfredo González Herrero, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Castilla.

Teniente, activo, D. José María Martínez Piñero, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Inspección de Fuerzas Jalifianas.

Teniente, activo, D. Constantino Gómez Abad, con antigüedad de 19 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Alta Comisaría de Marruecos.

Teniente, activo, D. Moisés Pereda Pascual, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 21.

Teniente, activo, D. Bernabé Vivas Arteaga, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 21.

Teniente, activo, D. Santiago Arribas Gil, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 22.

Teniente, activo, D. Gabriel Estelrich Campomar, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 60.

Teniente, activo, D. Fernando Fernández Baños, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la 12 División.

Teniente, activo, D. Luis Sanz Ebril, con antigüedad de 6 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 10.

Teniente, activo, D. Manuel Ruano Ramos, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento número 35.

Teniente, activo, D. Andrés Tadeo Fernández, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia.

Teniente, activo, D. José Sánchez Alcántara, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento núm. 7.

Teniente, activo, D. Olegario León Mendiola, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 75.

Teniente, activo, D. Baltasar Gutiérrez Martínez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Inspección de Fuerzas Jalifianas.

Teniente, activo, D. José González Rodríguez, con antigüedad de 16 de febrero de 1942, a partir del 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación el Regimiento núm. 22.

Teniente, activo, D. José Antiñolo Moreno, con antigüedad de 10 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el batallón Ciclista núm. 2.

Teniente, activo, D. Servodeo Ausín Bolloqui, con antigüedad de 26 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Teniente, activo, D. Leonido de la Mano Salgado, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 25.

Teniente, activo, D. Agustín Montoya Pampin, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 9.

Teniente, activo, D. Julio del Río Sierra, con antigüedad de 3 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Regulares núm. 9.

Teniente, activo, D. Belisario Delgado Olivares, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 40.

Teniente, activo, D. José Pecino Galiano, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento número 7.

Teniente, activo, D. Francisco del Barco Arias, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Grupo de Regulares núm. 1.

Teniente, activo, D. José Fernández Gallo, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942.

Cursó la documentación el Regimiento número 56.

Teniente, activo, D. Isidro Tienda Delgado, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento núm. 11.

Teniente, activo, D. Eduardo Agulló García, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la octava Región.

Teniente, activo, D. Miguel Canet Calafell, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 37.

Teniente, activo, D. Antonio Manjón-Cabeza Martínez, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento núm. 90.

Teniente, activo, D. Pedro Díez Sáenz-Torre, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Grupo de Regulares núm. 9.

Teniente, activo, D. Victoriano Bueno Cabia, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Teniente, activo, D. Francisco López Muñoz, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Inspección de Fuerzas Jalifianas.

Teniente, activo, D. Francisco Pro Becerra, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Inspección de Fuerzas Jalifianas.

Teniente, activo, D. Jacinto Adame Sancha, con antigüedad de 25 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Teniente, activo, D. Fortunato Andrés Alonso, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento número 2.

Teniente, activo, D. Lorenzo Romero Peral, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Grupo de Regulares núm. 1.

Teniente, activo, D. Daniel Palacios Urizar, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 25.

Alférez, activo, D. Manuel Cantalejo Jiménez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Diego López Morales, con antigüedad de 17 de octubre de 1938, a partir del 1 de noviembre de 1938. Cursó la documenta-

ción la Capitanía General de la segunda Región.

Teniente coronel, activo, D. Julio Quinkana Ruiz, con antigüedad de 8 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Teniente coronel, activo, D. Benigno Aguirre Erdocia, con antigüedad de 29 de septiembre de 1933, a partir del 1 de enero de 1940. Cursó la documentación el Regimiento núm. 13. Le correspondió la pensión de Cruz con antigüedad de 24 de diciembre de 1939.

Comandante, activo, D. Andrés Arévalo Román, con antigüedad de 8 de noviembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Castilla.

Comandante, activo, D. Juan Bermejo los Santos, con antigüedad de 1 de abril de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Capitán, activo, D. Luis Gálvez Clavero, con antigüedad de 6 de enero de 1939, a partir del 1 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Depósito de Recría de Jerez.

Capitán, activo, D. Eloy Jaramago León, con antigüedad de 5 de febrero de 1938, a partir del 1 de marzo de 1938. Cursó la documentación la Zona de Movilización núm. 7.

Capitán provisional, activo, D. Esteban Zabaño Vázquez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Remonta de Marruecos.

Teniente, activo, D. Vicente Ramos del Barrio, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 17.

Teniente, activo, D. Antonio Ojeda Gadea, con antigüedad de 11 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente, activo, D. Tomás de Tena León, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la División de Caballería.

Teniente, activo, D. Felipe Lafuente López, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 15.

Teniente, activo, D. Francisco Morena Martín, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el primer Depósito de Sementales.

Teniente, activo, D. Tomás Urbón Martín, con antigüedad de 31 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Teniente, activo, D. Juan Marcos Mu-

ñoz, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 17.

Teniente, activo, D. Longinos García Rabadán, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 3.

Teniente, activo, D. Antonio Lamas Abollo, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Nicolás Fúster Otero, con antigüedad de 19 de febrero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 11.

Teniente coronel, activo, D. Rafael Pérez Reina, con antigüedad de 23 de junio de 1939, a partir del 1 de julio de 1939. Cursó la documentación el Regimiento núm. 30.

Teniente coronel, activo, D. Juan Alarcón y de la Lastra, con antigüedad de 24 de diciembre de 1939, a partir del 1 de enero de 1940. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. José Quintana Morquecho, con antigüedad de 27 de marzo de 1941, a partir del 1 de abril de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Ejército. Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 12 de enero de 1942 D. O. núm. 18. La Cruz se le concedió por dicha orden con antigüedad de 10 de diciembre de 1935.

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Planell Riera, con antigüedad de 8 de mayo de 1937, a partir del 1 de junio de 1937. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Ricardo Larios Carral, con antigüedad de 10 de abril de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 21.

Comandante, activo, D. Faustino Iranzo Cano, con antigüedad de 10 de diciembre de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 12.

Comandante, activo, D. Enrique Ocerín García, con antigüedad de 30 de octubre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Aureo Perrote Martínez, con antigüedad de 20 de abril de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Francisco Javier Avensa y Rizzo, con antigüedad de 28 de octubre de 1941, a partir del 1 de noviembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de

Artillería del IX Cuerpo de Ejército. Comandante, activo, D. Florencio Torrego Pedrezuela, con antigüedad de 9 de enero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección de Enseñanza Militar.

Capitán, activo, D. Juan Lánz Palanca, con antigüedad de 11 de febrero de 1941, a partir del 1 de marzo de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Capitán, activo, D. Abundio Saiz Fernández, con antigüedad de 22 de enero de 1940, a partir del 1 de febrero de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Capitán, activo, D. Antonio Osset Fajardo, con antigüedad de 6 de julio de 1940, a partir del 1 de agosto de 1940. Cursó la documentación el Regimiento núm. 2.

Capitán, activo, D. León Aliaga Esparza, con antigüedad de 5 de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la tercera Región.

Capitán, activo, D. Andrés González Hernández, con antigüedad de 14 de enero de 1939, a partir del 1 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Regimiento núm. 4.

Capitán provisional, activo, don Jaime Cerdá Cabanellas, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 5.

Capitán provisional, activo, don Pedro Peguero Alvarez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la 12 División.

Capitán provisional, activo, don Filomeno Olza Elizalde, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Capitán provisional, activo, don Lucio Sánchez García, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 15.

Capitán provisional, activo, don Eduardo Pérez García, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Capitán provisional, activo, don José Núñez Corzo, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 12.

Capitán provisional, activo, don David Gutiérrez Muñoz, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941.

Cursó la documentación el Regimiento núm. 27.

Capitán provisional, activo, don Dionisio Martín Hernando, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 72.

Capitán provisional, activo, don José Pérez Ancas, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 1.

Capitán provisional, activo, don Félix Santamaría Sáez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 2.

Capitán provisional, activo, don Blas Roncedo del Arco, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 36.

Capitán provisional, activo, don Aurelio Rodríguez Alices, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 102 División del Regimiento núm. 34.

Capitán provisional, activo, don Saturnino Rueda Beltrán de Guevara, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 42.

Capitán provisional, activo, don Miguel Alemparte Santiago, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 30.

Capitán provisional, activo, don José Galindo García, con antigüedad de 12 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 49.

Capitán provisional, activo, don José Sánchez Val, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 25.

Capitán provisional, activo, don Anselmo Pérez Mompell, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Artillería de Marruecos.

Capitán provisional, activo, don Vicente Arribas Ramos, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 29.

Capitán provisional, activo, don Sebastián Benítez Duarte, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 1.

Capitán provisional, activo, don

Julio Más Angás, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación en Regimiento número 71.

Teniente, activo, D. José Carbónell González, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Parque de Automovilismo.

Teniente, activo, D. Juan José García Grego, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 27.

Teniente, activo, D. Faustino Gómez Lázaro, con antigüedad de 23 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Maestranza de Madrid.

Teniente, activo, D. Jorge Acero Cuenca, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento núm. 31.

Teniente, activo, D. Bienvenido Sánchez García, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Fuerzas Jalfianas.

Teniente, activo, D. Antonio Rey Rel, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 2.

Teniente, activo, D. Florentino Renuncio González, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 27.

Teniente, activo, D. Antonio Pineda Torres, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente, activo, D. Manuel Heimida Montero, con antigüedad de 26 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 28.

Teniente, activo, D. Santos Armañanza Sánchez, con antigüedad de 25 de julio de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 32.

Teniente, activo, D. Maximiliano Bailo Estallo, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 55.

Teniente, activo, D. León Alvaro Alvaro, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 41.

Teniente, activo, D. José Cabrera Antón, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de di-

ciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 50.

Teniente, activo, D. Miguel Gálvez Palomo, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Gonzalo Martín del Campo, con antigüedad de 17 de junio de 1941, a partir del 1 de julio de 1941. Cursó la documentación la Escuela Central de Educación Física.

Comandante, activo, D. Juan Becerril Peigneux D'Egmont, con antigüedad de 2 de octubre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Automóviles.

Comandante, activo, D. Luis Jiménez Muñoz, con antigüedad de 16 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Casimiro Cañadas Guzmán, con antigüedad de 1 de diciembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Laboratorio de Ingenieros.

Comandante, activo, D. Agustín Tejedor Sanz, con antigüedad de 12 de febrero de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Transmisiones de Fuerzas Aéreas.

Capitán, activo, D. Francisco Carrillo Ordóñez, con antigüedad de 6 de febrero de 1940, a partir del 1 de marzo de 1940. Cursó la documentación a Caja de Recluta número 15.

Capitán provisional, activo, don Serapio Muñoz Martín, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Centro de Transmisiones.

Capitán provisional, activo, don Rafael Ventura Casado, con antigüedad de 30 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Agrupación de batallones Zapadores Ferroviarios.

Capitán provisional, activo, don José Herrero Martín, con antigüedad de 9 de enero de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el batallón de Transmisiones del I Cuerpo de Ejército.

Capitán provisional, activo, don Juan Juliá Hubert, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 9.

Teniente, activo, D. Alfonso Chamorro Ossorio, con antigüedad de 1

de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 2.

Teniente, activo, D. Benjamín Real Tebar, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el batallón de Transmisiones.

Teniente, activo, D. Jesús Alvarez Gómez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Transmisiones. Queda rectificada, en el sentido que se indica, la orden de 25 de junio de 1942 (D. O. núm. 176).

Intendencia

Comandante, activo, D. José Cebrecos García, con antigüedad de 29 de junio de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Delegación de Colonias Penitencias Militarizadas.

Comandante, activo, D. Germán Sierra Díaz, con antigüedad de 20 de julio de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Comandante, activo, D. Juan Martorell Monar, con antigüedad de 9 de septiembre de 1941, a partir del 1 de octubre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Indalecio Quintero Martínez, con antigüedad de 18 de julio de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Burgos.

Comandante, activo, D. José Antón Fernández, con antigüedad de 29 de agosto de 1941, a partir del 1 de septiembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Navarra.

Comandante, activo, D. José Faguas Dieste, con antigüedad de 18 de enero de 1937, a partir del 1 de febrero de 1937. Cursó la documentación el Establecimiento Central.

Comandante, activo, D. Luis Cattanna Ros, con antigüedad de 11 de julio de 1934, a partir del 1 de enero de 1940. Cursó la documentación el Grupo núm. 1. Le correspondió la pensión de Cruz, con antigüedad de 2 de diciembre de 1939.

Capitán, activo, D. Alfredo Amador Díaz, con antigüedad de 19 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Turia.

Capitán, activo, D. Luis Gómez Huidobro, con antigüedad de 21 de abril de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Capitán, activo, D. Miguel de la Peña Granizo, con antigüedad de 6 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación la Inspección de Fuerzas Jaliñanas.

Capitán, activo, D. Luis Rodríguez Sastre, con antigüedad de 5 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el Grupo núm. 2.

Capitán, activo, D. Emilio Tortajada Sanz, con antigüedad de 29 de junio de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Capitán provisional, activo, don Luis Escribano Olguera, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Capitán provisional, activo, don Félix José Morales Ruiz, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Capitán provisional, activo, don Alfredo Martínez Fortea, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo número 2.

Capitán provisional, activo, don José González Tenorio, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo número 9.

Capitán provisional, activo, don Antonio Manchaño Sánchez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Baleares.

Teniente, activo, D. José Díaz Meza, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Teniente, activo, D. Benedicto Vega Prieto, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Navarra.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Antonio Para Alvarez, con antigüedad de 29 de marzo de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 19 Tercio.

Capitán, activo, D. Felipe Ortega González, con antigüedad de 23 de noviembre de 1941, a partir del 1 de

diciembre de 1941. Cursó la documentación el cuarto Tercio.

Capitán, activo, D. Eusebio Yubero Rincón, con antigüedad de 14 de enero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 17 Tercio.

Capitán, activo, D. Rafael Bacas Serena, con antigüedad de 3 de junio de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 21 Tercio.

Capitán, activo, D. Sebastián Carazo Jiménez, con antigüedad de 28 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación el 16 Tercio.

Teniente, activo, D. Blas Martínez Morales, con antigüedad de 14 de enero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 18 Tercio.

Teniente, activo, D. José Corporales Galán, con antigüedad de 25 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 21 Tercio.

Teniente, activo, D. Félix Arce Guemes, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 12 Tercio.

Teniente, activo, D. José Neira Alvarado, con antigüedad de 28 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación el primer Tercio.

Sanidad

Comandante médico, activo, don Alejandro Gómez Durán, con antigüedad de 20 de enero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura del Ejército del Guadarrama.

Comandante médico, activo, don Domingo Hergueta Lerín, con antigüedad de 11 de agosto de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Academia de Ingenieros.

Comandante médico, activo, don José Nover Almoquera, con antigüedad de 24 de enero de 1938, a partir del 1 de febrero de 1938. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Comandante médico, activo, don Antonio Sierra Fornier, con antigüedad de 12 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Galicia.

Comandante médico, activo, don Eduardo López Font, con antigüedad de 9 de junio de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Academia de Sanidad Militar.

Comandante médico, activo, don Manuel Massa Palon, con antigüedad de 16 de marzo de 1939, a partir

del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región.

Comandante médico, activo, don Pablo Mañueco Ruiz, con antigüedad de 27 de abril de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Castilla.

Comandante médico, activo, don Cándido Alvarez de la Cruz, con antigüedad de 29 de junio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Galicia.

Comandante médico, activo, don Antonio Amor Tejedor, con antigüedad de 16 de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Galicia.

Comandante médico, activo, don Antonio Peñamaría y Flores de Sierra, con antigüedad de 16 de mayo de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Galicia.

Comandante médico, activo, D. Juan Pruneda Cornago, con antigüedad de 25 de diciembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Guadarrama.

Comandante médico, activo, D. Antonio Alvarez González, con antigüedad de 10 de agosto de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Capitán de Sanidad Militar, activo, D. Gregorio Maestre Hernández, con antigüedad de 8 de diciembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo. Queda rectificada en el sentido que se indica, la orden de 18 de julio de 1941 (D. O. núm. 141).

Capitán de Sanidad Militar, activo, D. Bernardo Gil Teno, con antigüedad de 28 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Castilla.

Capitán provisional de Sanidad Militar, activo, D. Lázaro Moreno Aragonés, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente de Sanidad Militar, activo, D. Bernabé Fernández Moreno, con antigüedad de 14 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Urgel.

Teniente de Sanidad Militar, activo, D. Angel Jiménez González, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documen-

tación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Teniente de Sanidad Militar, activo, D. Antonio Hernando Martínez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón.

Veterinaria

Veterinario mayor, activo, D. Francisco Acín Martínez, con antigüedad de 22 de octubre de 1941, a partir del 1 de noviembre de 1941. Cursó la documentación la Academia de Sanidad Militar.

Veterinario mayor, activo, D. Manuel Pino Calderón, con antigüedad de 2 de agosto de 1940, a partir del 1 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Veterinario primero, activo, D. Eusebio Sánchez Moraleda, con antigüedad de 23 de mayo de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de la segunda Región.

Veterinario primero, activo, D. Rafael Moreno Escamilla, con antigüedad de 23 de febrero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de la segunda Región.

Veterinario primero, activo D. Pedro Burgos Sánchez, con antigüedad de 1 de mayo de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Jurídicos

Auditor de División, activo, D. José Pérez-Villamil Laperousse, con antigüedad de 15 de febrero de 1941, a partir del 1 de marzo de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la octava Región.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Enrique Expresati Sancha, con antigüedad de 30 de marzo de 1939, a partir del 1 de abril de 1939. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Francisco González Marco, con antigüedad de 1 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Emilio Martínez Martínez, con antigüedad de 24 de diciembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. José Rojí Acuña, con antigüedad de 1 de abril de 1941, a partir del 1 de abril de 1941. Cursó

la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Carlos Romero Duelo, con antigüedad de 3 de abril de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Luis Rodríguez-Cuadrillero Juan, con antigüedad de 26 de octubre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. José Maldonado Rodríguez, con antigüedad de 30 de septiembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. Juan Bajo Tío, con antigüedad de 16 de febrero de 1941, a partir del 1 de marzo de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 42.

Oficial primero, activo, D. Pedro Fernández Delgado, con antigüedad de 6 de mayo de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda Región.

Clero

Capellán primero, activo D. José Cubells Cubells, con antigüedad de 6 de junio de 1934, a partir del 1 de abril de 1941. Cursó la documentación la Agrupación de batallones Zapadores. Le correspondió la pensión de Cruz, con antigüedad de 7 de marzo de 1941.

Capellán primero, activo, D. Jesús Martínez Saso, con antigüedad de 24 de diciembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Carros de Combate núm. 3.

Música

Director tercero, activo, D. Jesús Galarza Maestre, con antigüedad de 23 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 25.

Armada

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. José Luis de Rivera y Egea, con antigüedad de 4 de diciembre de 1939, a partir del 1 de enero de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata, activo, D. Ricardo Benito Pereda, con antigüedad de 14 de junio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata, activo, D. Rafael Sánchez Nieto, con antigüedad de 10 de enero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata, activo, D. Manuel Pastor y Fernández de Checa, con antigüedad de 6 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata, activo, D. Eduardo Gener y Cuadrado, con antigüedad de 20 de enero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. José Ramírez Martínez, con antigüedad de 14 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de navío, activo, D. Antonio Ruiz Silva, con antigüedad de 20 de octubre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de navío, activo, D. Benito Tomé Ferreira, con antigüedad de 21 de junio de 1941, a partir del 1 de julio de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Artillería

Auxiliar segundo, activo, D. Rafael Mariscal Casas, con antigüedad de 22 de mayo de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliar tercero, activo, D. Francisco Rodríguez González, con antigüedad de 20 de octubre de 1931, a partir del 1 de noviembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares navales

Oficial tercero, activo, D. Ramón Díaz Martínez, con antigüedad de 9 de septiembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Ramón Gómez Moledo, con antigüedad de 9 de noviembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Andrés Aragón Junquera, con antigüedad de 28 de enero de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Oscar Fojo Campos, con antigüedad de 9 de septiembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Samuel Gómez Nouwell, con antigüedad de 9 de septiembre de 1936, a partir del 1 de di-

ciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Contramaestres

Contramaestre mayor, activo, D. Enrique Vega Rico, con antigüedad de 10 de septiembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Auxiliar, activo, D. Rafael Tojo Torreiro, con antigüedad de 9 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanitario mayor, activo, D. Manuel Fernández Díaz, con antigüedad de 30 de noviembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mecánico mayor, activo, D. José Benítez Sánchez, con antigüedad de 15 de noviembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas

Primer maquinista, activo, D. José Luna Rodríguez, con antigüedad de 9 de septiembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Augusto Lorenzo Rodríguez, con antigüedad de 4 de abril de 1941, a partir del 1 de mayo de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intervención

Comandante, activo, D. José A. Núñez Palomino, con antigüedad de 4 de octubre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

C. A. S. T. A.

Oficial primero, activo, D. Pascual O'Dogherty Sánchez, con antigüedad de 30 de agosto de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficial tercero, activo, D. Antonio Morales Elías, con antigüedad de 15 de diciembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Teniente coronel, activo, D. Antonio Munaiz Brea, con antigüedad de 23 de junio de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la tercera Región aérea.

Teniente coronel, activo, D. Pas-

qual Girona Ortuño, con antigüedad de 28 de junio de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente coronel, activo, D. Román Rodríguez-Arango López, con antigüedad de 21 de marzo de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente coronel, activo, D. Julio Rentería y Fernández de Velasco, con antigüedad de 20 de abril de 1934, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la cuarta Región aérea.

Comandante, activo, D. Lorenzo Pérez Pardo, con antigüedad de 4 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Miguel Orduna López, con antigüedad de 19 de mayo de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Pedro Valdés Martel, con antigüedad de 15 de enero de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Academia de Aviación.

Comandante, activo, D. Vicente Andreu de Avila, con antigüedad de 12 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Antonio Ramón Hernández, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán provisional, activo, don León Cid Fernández, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Academia de Aviación.

Capitán provisional, activo, don José Moreno Pérez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán provisional D. Manuel García Camacho, con antigüedad de 5 de julio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Sanidad

Comandante médico, activo, don Miguel Terreros Pérez, con antigüedad de 19 de septiembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Intervención

Teniente coronel, activo, D. José Quintana Pérez de la Riva, con antigüedad de 5 de abril de 1941, a

partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262) Y (B. O.) NUM. 327).

Infantería

Coronel, activo, D. Pedro Pimentel Zayas, con antigüedad de 27 de agosto de 1941, a partir del 1 de septiembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón.

Coronel, activo, D. Juan Alvarez Busquet, con antigüedad de 10 de mayo de 1939, a partir del 1 de junio de 1939. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta Región.

Coronel, activo, D. Enrique Bayo Lucía, con antigüedad de 28 de noviembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Coronel, activo, D. Ramón Marracci Rodríguez, con antigüedad de 14 de junio de 1940, a partir del 1 de julio de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de Canarias.

Coronel, activo, D. Manuel Delgado Contreras, con antigüedad de 1 de diciembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Coronel, activo, D. Luis Araujo Soler, con antigüedad de 15 de septiembre de 1941, a partir del 1 de octubre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda Región.

Coronel, activo, D. Juan Losada Manteca, con antigüedad de 23 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima Región.—Dicha pensión será percibida desde el 23 de noviembre de 1937 hasta fin de diciembre de 1940 por el Cuerpo que en dicha fecha estaba destinado, quedando rectificadas en este sentido la orden de 13 de abril del corriente año (D. O. núm. 101).

Teniente coronel, activo, D. Luis Bertrán de Lis Sánchez del Aguila, con antigüedad de 30 de noviembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Martínez Pedrosa, con antigüedad de 4 de enero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la séptima Región.

Teniente coronel, activo, D. Miguel Salón Cerdá, con antigüedad de 22 de junio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la tercera Legión de Tropas de Aviación.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Martín Bilbatúa, con antigüedad de 10 de marzo de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Academia de Infantería de Guadalajara.

Teniente coronel, activo, D. Angel Lloveres Abelleira, con antigüedad de 19 de mayo de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la octava Región.

Teniente coronel, activo, D. Miguel Osset Acosta, con antigüedad de 27 de octubre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 26.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Pons Lamo de Espinosa, con antigüedad de 24 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región.

Teniente coronel, activo, D. Víctor Flores Horrach, con antigüedad de 23 de agosto de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 60.

Teniente coronel, activo, D. José Sampol Antich, con antigüedad de 21 de marzo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 61.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Villalonga Alomar, con antigüedad de 19 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Gregorio Aguilar Gómez, con antigüedad de 26 de mayo de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el C. de E. de Urgel.

Teniente coronel, activo, D. José Montero Moraleda, con antigüedad de 31 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación el Regimiento número 24.

Teniente coronel, activo, D. Ramón Osende Fernández, con antigüedad de 22 de mayo de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 57.

Comandante, activo, D. Miguel Vela y Diez de Ulzurrun, con antigüedad de 11 de agosto de 1941, a partir del 1 de septiembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Comandante, activo, D. Cayetano Pidal Lobatón, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la do-

cumentación, el Gobierno Militar de Cádiz.

Comandante, activo, D. Andrés Morales Delgado, con antigüedad de 20 de mayo de 1940, a partir del 1 de junio de 1940. Cursó la documentación el C. de E. del Maestrazgo.

Comandante, activo, D. Fernando Ponce de León Caivo Rubio, con antigüedad de 7 de agosto de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Casa Militar de S. E.

Comandante, activo, D. Nemesio Martín Camps, con antigüedad de 27 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Tiradores de Iñi.

Comandante, activo, D. Juan Pérez Basilio, con antigüedad de 5 de diciembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 10.

Comandante, fallecido, D. Pedro Bosque Blasco, con antigüedad de 14 de agosto de 1941, a partir del 1 de septiembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región. Percibirán la pensión sus herederos legítimos desde el 1 de septiembre de 1941 hasta el 21 de enero de 1942, fecha del fallecimiento del causante, por la Pagaduría de Haberes de la quinta Región.

Comandante, activo, D. José Alike Chiloches, con antigüedad de 2 de octubre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 51.

Capitán, activo, D. Mariano García Losada, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Capitán, activo, D. Dámaso Bastardo Escudero, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán, activo, D. José Zulueta Serrano, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Movilización número 50.

Capitán, activo, D. Manuel Arias López, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 8.

Capitán, activo, D. Serafín Falla Sola, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán activo, D. Humberto Núñez Machado, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento número 29.

Capitán, activo, D. Julián Castro García, con antigüedad de 1 de diciembre

de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Regulares de Larache núm. 4.

Capitán, activo, D. José Salinas Sánchez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el batallón de Trabajadores núm. 5.

Capitán, activo, D. Juan Blanco Rubio, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 7.

Capitán, activo, D. Heliodoro Antolín Expósito, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Capitán, activo, D. Angel Dorado Sañinero, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Movilización núm. 32.

Capitán, activo, D. Eugenio Benavente Calderón, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Capitán, activo, D. Elías Pérez Barreira, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 50.

Capitán activo, D. José Jiménez Hernaiz, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el batallón de Trabajadores núm. 52.

Capitán, activo, D. Segundo Merino Martín, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Capitán, activo, D. José Payeras Jaime, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 60.

Capitán, activo, D. Antonio Romero Castillo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Capitán, activo, D. Emilio Miranda Fernández, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Capitán, activo, D. Miguel Clavería Roig, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región.

Capitán, activo, D. Francisco Moreno Garrido, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Canarias.

Capitán, activo, D. Miguel Fernández Oliva, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de di-

ciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 1.

Capitán, activo, D. José Sarte Juliá, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Jiménez Alfaro Alaminos, con antigüedad de 15 de octubre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda Región.

Teniente coronel, activo, D. Benigno Aguirre Erdocia, con antigüedad de 21 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación el Regimiento núm. 13.

Comandante, activo, D. Carlos Valero Zabala, con antigüedad de 29 de abril de 1933. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Comandante, activo, D. Pedro Santamaría Iracheta, con antigüedad de 10 de marzo de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 13.

Comandante, activo, D. Angel Hernández Izquierdo, con antigüedad de 27 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Depósito de Doma de Ecija.

Capitán, activo, D. Miguel Merino Gil, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Capitán, activo, D. Fabio Cortés Gómez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Capitán, activo, D. Manuel Bragado Jambrino, con antigüedad de 27 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Capitán, activo, D. Manuel Gavilán García, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 5.

Capitán, activo, D. Cayetano García Benítez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 12.

Capitán, activo, D. Mario Vicente Clemente, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Movilización núm. 9.

Artillería

Coronel, activo, D. José Bermúdez de Castro y Feijóo, con antigüedad de 16 de noviembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Teniente coronel, activo, D. José Cha-

cón Yerón, con antigüedad de 28 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia.

Teniente coronel, activo, D. Juan Alarcón y de la Lastra, con antigüedad de 24 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Lezcano Guarinos, con antigüedad de 21 de octubre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Gaspar Regalado Rodríguez, con antigüedad de 10 de enero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Teniente coronel, activo, D. Ramón Páramo Díaz, con antigüedad de 3 de junio de 1942, a partir del 1 de julio de 1942. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Mariñas Gallego, con antigüedad de 26 de abril de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta Región.

Teniente coronel, activo, D. Félix Suevos y Cruz, con antigüedad de 24 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación el Regimiento núm. 28.

Comandante, activo, D. Benancio Carvajal Carvajal, con antigüedad de 25 de septiembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de batallones disciplinarios.

Comandante, activo, D. Victoriano Ruiz Laguna, con antigüedad de 21 de julio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 22.

Comandante, activo, D. Sigifredo Albajara Bodega, con antigüedad de 21 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 63.

Capitán, activo, D. Godofredo de la Cruz Moreno, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán, activo, D. Segundo Valero Bádenas, con antigüedad de 27 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de batallones disciplinarios de la quinta Región.

Capitán, activo, D. Víctor Jiménez Romero, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Capitán, activo, D. Francisco Morala Escudero, con antigüedad de 27 de mayo de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Capitán, activo, D. José Pino Porras, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 16.

Capitán, activo, D. Alejandro Fernández Pérez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 26.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Tomás Ortiz de Solórzano, con antigüedad de 1 de septiembre de 1930, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Industria.

Coronel, activo, D. Rogelio Navarro y Romero, con antigüedad de 12 de septiembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Coronel, activo, D. José Rivera Juer, con antigüedad de 14 de enero de 1938, a partir del 1 de febrero de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Carlos Herrera Merceguer, con antigüedad de 3 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Comandante, activo, D. Francisco Puertas Peralta, con antigüedad de 20 de octubre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región. Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 2 de junio de 1941 (D. O. núm. 126).

Comandante, activo, D. Arturo Ureña Escario, con antigüedad de 21 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Segundo Vázquez Ramos, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Fortificaciones núm. 1.

Capitán, activo, D. Nicolás Ríos Guisande, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Parque de Ingenieros de Madrid.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Mariano Nieto Sánchez, con antigüedad de 24 de septiembre de 1941, a partir del 1 de octubre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Miguel García Rodríguez, con antigüedad de 19 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el 34 Tercio.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Márquez González, con antigüedad de 22 de marzo de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 15 Tercio.

Capitán, activo, D. Vicente Donoso García, con antigüedad de 7 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Parque Móvil.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Rafael Pardo de Andre Fariña, con antigüedad de 13 de enero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Comandante, activo, D. Luis Cabanra Ros, con antigüedad de 2 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación el Grupo de Intendencia número 1.

Comandante, activo, D. José Fraguas Dieste, con antigüedad de 8 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Establecimiento Central.

Intervención

Comandante, activo, D. Fermín Pérez Gay, con antigüedad de 1 de junio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Intervención de la segunda Región.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Gustavo Martínez Manrique, con antigüedad de 1 de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Navarra.

Teniente coronel médico, activo, don Pascual Ibáñez Centenera, con antigüedad de 5 de septiembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Capitán de Sanidad, activo, D. Jesús Arco García, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Navarra.

Veterinaria

Subinspector de segunda, activo, don Francisco López Cobos, con antigüedad de 5 de junio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Subinspector de segunda, activo, don Prisciano López del Amo, con antigüedad de 2 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Casimiro Gómez Arranz, con antigüedad de 2 de enero de 1941, a partir del 1 de febrero de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Alejo Sazón Aliño, con antigüedad de 1 de abril de 1940, a partir del 1 de abril de 1940. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Antonio Rivas Toscano, con antigüedad de 12 de marzo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Sabacio Torres Soto, con antigüedad de 23 de julio de 1930, a partir del 1 de agosto de 1930. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Federico Rojas Lozano, con antigüedad de 12 de marzo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Eladio Núñez Coronel, con antigüedad de 12 de marzo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Juan Navarro Borrás, con antigüedad de 12 de marzo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Vicente Moles Salvador, con antigüedad de 12 de marzo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Oficinas Militares

Archivero tercero, activo, D. Justo Peón Martínez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la octava Región.

Archivero tercero, activo, D. Manuel Gómez López, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la octava Región.

Oficial primero, activo, D. Amor Balaguer Terra, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 48.

Oficial primero, activo, D. José Alcalde Yáñez, con antigüedad de 11 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la 102 División.

Oficial primero, activo, D. Victoriano Freire Villar, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 47.

Oficial primero, activo, D. Pablo Valles García, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de Baleares.

Oficial primero, activo, D. Pedro Oliva Vilar, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Oficial primero, activo, D. Máximo Establés Cobeño, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la 51 División.

Oficial primero, activo, D. Pío Tarín Luque, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Movilización núm. 15.

Oficial tercero, activo, D. Otilio García Muñoz, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Armada.

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. José Luis Rivera Egea, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de navío, activo, D. Gumensindo Suris Picas, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de navío, activo, D. Ricardo Jara Rey, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de navío, activo, D. Juan Bautista Iglesia Ferrer, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Luis Figueras Ballester, con an-

tigüedad de 12 de junio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente coronel médico, activo, don Antonio de la Cruz Gurri, con antigüedad de 31 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Sanidad, activo, don Santiago Gamundi Fernández, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Capitán, activo, D. Eugenio Jiménez Vegas, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (COLECCION LEGISLATIVA NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262 Y B. O. NUMERO 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y BOLETIN OFICIAL NUM. 333)

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Estado Mayor

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Joaquín Olivares Bell, con antigüedad de 17 de enero de 1936, a percibir de la Delegación de Hacienda de Cádiz a partir del 1 de febrero de 1936. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Comandante, retirado extraordinario, D. Juan Priego López, con antigüedad de 6 de septiembre de 1939, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Servicio Histórico Militar.

Infantería

Comandante, retirado extraordinario, D. Antonio Martíná Guzmán, con antigüedad de 8 de julio de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona a partir del 1 de agosto de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Capitán, retirado extraordinario, don José Torres Rendón, con antigüedad de 23 de mayo de 1941, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla a partir del 1 de junio de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente, retirado extraordinario, don D. Vicente Hita Muñoz, con antigüedad de 7 de febrero de 1941, a percibir por la Delegación de Hacienda de Almería a partir del 1 de marzo de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente, retirado extraordinario, don Ramón Pérez Domínguez, con antigüedad de 14 de diciembre de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Vigo a partir del 1 de enero de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la octava Región.

Teniente, retirado, D. Antonio Martín Alba, con antigüedad de 14 de febrero de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla a partir del 1 de marzo de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región. Queda reificada, en el sentido que se indica, la orden de 15 de septiembre de 1937 (B. O. núm. 332).

Teniente, retirado, D. Eduardo Amatriain Quijera, con antigüedad de 12 de mayo de 1934, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Alférez, retirado extraordinario, don Ramón Carreño Gracia, con antigüedad de 23 de abril de 1936, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Caballería

Teniente, retirado extraordinario, don Julio Bailo Subirán, con antigüedad de 29 de febrero de 1940, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona a partir del 1 de marzo de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Artillería

Capitán, retirado extraordinario, fallecido, D. José Puchades Chirivella, con antigüedad de 1 de marzo de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Gerona a partir del 1 de marzo de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gerona.

Guardia Civil

Teniente, retirado, D. Rafael Gallego Salmerón, con antigüedad de 26 de sep-

tiembre de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Granada a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Teniente, retirado, D. Fructuoso Ruiz Gómez, con antigüedad de 3 de julio de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Carabineros

Teniente, retirado, D. Isidro Luengo Sanjuán, con antigüedad de 24 de diciembre de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga a partir del 1 de enero de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región. Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 103).

Teniente, retirado, D. Adolfo Pousa Martínez, con antigüedad de 8 de abril de 1936, a percibir por la Delegación de Hacienda de Orense a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Orense.

Teniente, retirado, D. Arturo Marín Herrero, con antigüedad de 13 de mayo de 1936, a percibir por la Delegación de Hacienda de Logroño a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño.

Intendencia

Alférez, retirado extraordinario, don Cándido de Pablo Murillo, con antigüedad de 12 de noviembre de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza a partir del 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Jurídicos

Teniente auditor de segunda, retirado extraordinario, D. José María Tejerina Crespo, con antigüedad de 4 de diciembre de 1940, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima Región.

Veterinaria

Veterinario primero, retirado extraordinario, D. Alberto García Gómez, con antigüedad de 11 de junio de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Burgos a partir del 1 de julio de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Cleró

Capellán mayor, retirado extraordinario, D. Adolfo Orduña Baun, con antigüedad de 2 de octubre de 1940, a per-

cibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid a partir del 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación la Academia de Caballería.

Capellán primero, retirado extraordinario, D. Francisco Vicente Cruz con antigüedad de 2 de mayo de 1932, a percibir por la Delegación de Hacienda de Murcia a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Capellán primero, retirado extraordinario, D. Antonio Arnal Brusau, con antigüedad de 22 de febrero de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de Huesca a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 20.

Oficinas Militares

Oficial tercero, retirado extraordinario, D. Sisinio Guido Pérez, con antigüedad de 1 de febrero de 1936. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta Región. No se incluye la pensión por corresponderle al mismo tiempo que la de la Placa.

Armada

Maquinistas

Maquinista mayor, retirado extraordinario, D. Francisco Ramírez González, con antigüedad de 15 de diciembre de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinista mayor, retirado, D. Francisco López González, con antigüedad de 25 de enero de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña a partir del 1 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinista mayor, retirado, D. Ramón Cores Otero, con antigüedad de 18 de abril de 1905, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condestables

Condestable mayor retirado, D. Antonio Mora González, con antigüedad de 16 de enero de 1936, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares de Artillería

Oficial primero, retirado, D. José Bravo Millán, con antigüedad de 20 de octubre de 1936, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pontevedra a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Infantería

Coronel, retirado, D. Juan Losada Manteca, con antigüedad de 23 de noviembre de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora a partir del 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima Región. Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 13 de abril del corriente año (D. O. número 101), percibiendo la pensión desde el 23 de noviembre de 1937, a fin de diciembre de 1940 por la situación y Cuerpo de actividad y desde el 1 de enero de 1941 por esta Delegación de Zamora.

Comandante, retirado extraordinario, D. Manuel Ramírez Senderos, con antigüedad de 22 de diciembre de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Comandante, retirado extraordinario, D. Manuel Fuenmayor Biseñach, con antigüedad de 11 de diciembre de 1936, a percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Comandante, retirado, D. Fernando Correa Cañero, con antigüedad de 5 de julio de 1941, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de agosto de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Capitán, retirado extraordinario, don Gregorio López Ledesma, con antigüedad de 19 de junio de 1933, a percibir por la Delegación de Hacienda de Córdoba a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán, retirado extraordinario, don Juan Saeta López, con antigüedad de 27 de junio de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Jaén a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán, retirado, D. Felipe Colom Xamena, con antigüedad de 18 de mayo de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Capitán, retirado, D. Demetrio Cuevas Suñer, con antigüedad de 27

de junio de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región.

Capitán, retirado, D. Manuel Sánchez Segura, con antigüedad de 12 de junio de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga a partir del 1 de julio de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán, retirado, D. Manuel de Fedro Fandón, con antigüedad de 5 de julio de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid a partir del 1 de agosto de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima Región.

Capitán, retirado, D. Benigno Leblón Llorente, con antigüedad de 31 de agosto de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña a partir del 1 de septiembre de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la octava Región.

Caballería

Coronel, retirado, D. Pelegrín Pujol Vidal, con antigüedad de 15 de enero de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla a partir del 1 de febrero de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente coronel, retirado, don Eladio Muñoz Alés, con antigüedad de 9 de marzo de 1941, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de abril de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región. Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 10 de octubre de 1941 (D. O. núm. 237), de que hasta fin de mayo cobrará esta pensión por activo, y desde el 1 de junio de 1941, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Capitán, retirado, D. Francisco Moreno Muñoz, con antigüedad de 18 de abril de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Badajoz a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Artillería

Capitán, retirado, D. José Carbonell Marco, con antigüedad de 26

de junio de 1936, a percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Guardia Civil (Segunda Sección)

Teniente coronel, retirado, D. Alfonso Romay Moar, con antigüedad de 17 de junio de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Orense a partir del 1 de julio de 1939. Cursó la documentación la Dirección General.

Intendencia

Comandante, retirado extraordinario D. Valero Aguado Roig, con antigüedad de 26 de agosto de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Comandante, retirado extraordinario, D. José Reus y Gil de Albornoz, con antigüedad de 23 de enero de 1933, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de febrero de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región. Le correspondió la pensión con antigüedad de 23 de enero de 1941.

Intervención

Teniente coronel, retirado, don José Santos San Miguel, con antigüedad de 22 de octubre de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Oviedo a partir del 1 de noviembre de 1937. Cursó la documentación la Intervención de la séptima Región. Hasta fin de abril de 1939 percibirá la pensión en la situación de actividad, y desde el 1 de mayo, por la Delegación de Hacienda citada de Oviedo.

Sanidad

Comandante médico, retirado extraordinario, D. Juan Pomar Taboada, con antigüedad de 25 de diciembre de 1930, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la octava Región.

Comandante médico, retirado extraordinario, D. Antonio Cordero Sorca, con antigüedad de 6 de noviembre de 1939, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Comandante médico, retirado extraordinario, D. Felipe Rodríguez y Martínez Toledano, con antigüedad de 28 de noviembre de 1938, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Teniente, retirado extraordinario, don Francisco Agüera Salguero, con antigüedad de 25 de octubre de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Córdoba a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Jurídicos

Auditor de división, retirado extraordinario, D. Angel Illana y Sánchez, con antigüedad de 13 de octubre de 1936, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Oficinas Militares

Oficial tercero, retirado, D. Sisinio Guido Pérez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Armada

Astrónomos

Teniente coronel, retirado, extraordinario, D. Angel Ibáñez Cosme, con antigüedad de 28 de enero de 1938, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 12 de agosto de 1942.

VARELA

ÓRDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

(Excmos. Sres.: Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo quinto de la orden de 1 de mayo del año en curso (B. O. núm. 122),

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

La duración legal del día 31 del mes

de agosto corriente será de veinticinco horas, al término de las cuales y cuando los relojes marquen la una hora del día 1 de septiembre próximo, se retrasarán hasta las veinticuatro, para comenzar las cero horas del indicado día 1.

(Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1942.— P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres.....

(Del B. O. del Estado núm. 241.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUE DE INTENDENCIA DE VALLADOLID

Teniendo necesidad este Establecimiento de adquirir 1.000 (mil) quintales métricos de carbón vegetal, se anuncia por el presente para que a quien pueda interesar la venta del total o parte de la cantidad indicada, remita sus ofertas a la Dirección de este Parque hasta las once horas del día 10 de septiembre próximo.

En la Jefatura del Detall están expuestos los pliegos de condiciones técnicas y legales.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Valladolid, 26 de agosto de 1942.

P. 2—1.

HOSPITAL MILITAR DE LARACHE

Necesitando adquirir este Hospital los artículos necesarios al mismo, en el día 10 de septiembre celebrará la Junta Económica del Establecimiento el concurso reglamentario.

En las tablillas anunciadoras, en sitios de costumbre, se hallan expuestos los detalles de la cuantía, encontrándose a disposición de los interesados los pliegos de condicio-

nes en la Administración del Hospital.

Larache, 24 de agosto de 1942.

P. 2—1.

PARQUE REGIONAL DE INTENDENCIA DE VALENCIA

Necesitando adquirir este Establecimiento los artículos no intervenidos para atenciones de este Cuerpo de Ejército en el próximo mes de septiembre que a continuación se detallan, se admiten ofertas en la Secretaría del mismo hasta el día 10 del indicado mes, debidamente reintegradas y en pliego cerrado, haciendo constar, además del nombre y apellidos del oferente y el domicilio, hallarse enterado de las condiciones técnicas y legales, y que se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento, detallando en letra el precio que ofrece.

Las condiciones técnicas y legales se hallan en dicha Secretaría a disposición de los señores oferentes.

Los artículos han de ser situados en los almacenes dependientes de este Parque, en las localidades que se detallan:

2.282 hectolitros de vino, a situar en el Parque de Intendencia de Valencia.

1.160 quintales métricos de leña, a situar en el Depósito de Intendencia de Alicante.

1.063 quintales métricos de leña, a situar en el Depósito de Intendencia de Castellón.

946 quintales métricos de leña, a situar en el Depósito de Intendencia de Murcia.

34 quintales métricos de esparto, a situar en el Parque de Intendencia de Valencia.

141 quintales métricos de esparto, a situar en el Depósito de Intendencia de Alicante.

113 quintales métricos de esparto, a situar en el Depósito de Intendencia de Castellón.

25 quintales métricos de esparto, a situar en el Depósito de Intendencia de Murcia.

1.428 quintales métricos de carbón vegetal, a situar en el Parque de Intendencia de Valencia.

Valencia, 26 de agosto de 1942.

P. 1—1.

HOSPITAL MILITAR DE BURGOS

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos para el consumo del mes de octubre, se admiten ofertas en su Administración hasta el día 26 de septiembre, por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios.

Burgos, 26 de agosto de 1942.

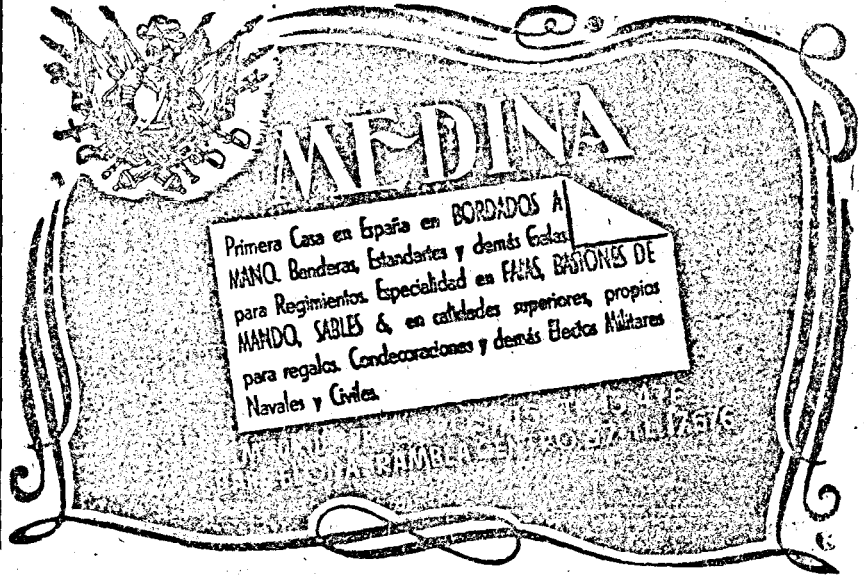
P. 1—1.

ANUNCIOS

DIARIO OFICIAL Y COLECCION LEGISLATIVA

Pedidos de ejemplares

Se recuerda a los señores suscritores le dispuesto por la fin periodicidad respecto a las peticiones que hagan de ejemplares extraviados, que quedarán sin contestación aquellos pedidos a los cuales no se acompañe el importe de 0,20 pesetas por cada ejemplar, cuando sean solicitudes fuera de las plazas de los dos días siguientes a su fecha los suscritores de Madrid, excepto a ocho días las de provincias, quince en Ceuta y Melilla, y dos meses los del extranjero.



Efectos Militares y Civiles



CONDECORACIONES

BASTONES DE MANDO

ESPADERÍA, BORDADOS

GALONERÍA Y CORDONERÍA

CELADA
 Mayor 21
 TELEFONO 12108
MADRID
 FABRICA PLANEANARES-21.

CASA ESPECIALIZADA

EN TRABAJOS EXCEPCIONALES PROPIOS PARA REGALOS